

Moisés Elías Angarita Pinto

Profesional en Comercio Internacional
Especialista en Gerencia Financiera

prmoisesangarita@gmail.com
3007916478
Santa Marta, Colombia

Soy profesional del programa administrativo Comercio Internacional, con especialización en Gerencia Financiera, tengo amplia formación y experiencia en la administración financiera, planificación administrativa, evaluación de proyectos, viabilidad y estimación de riesgos; optimización de recursos e inversiones, consecución de capital, elaboración de flujos de caja e indicadores de rendimientos. Me he destacado en la elaboración y actualización de modelos financieros de proyectos de inversión en distintos sectores y principalmente la modelación de los sistemas de transporte.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Coordinador Financiero, Institución Educativa Colegio Cristiano Salem – Santa Marta 2013 - 2018.**
Elaboración y control del presupuesto, elaboración y registros de flujo de efectivo de la institución, recaudos y pagos, gestión de cartera, análisis de escenarios proyectos de inversión y mejoras.

- **Asesor Área de Operaciones, Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP Santa Marta. 2018 - 2025.**
Asesoría en las actividades de estructuración y modelación financiera para la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte – SETP. Socialización y mesas de trabajo con los actores del proceso de implementación del sistema, ajustes y actualizaciones operacionales y económicas del modelo.

- **Modelador Financiero, Consultoría para la Actualización del Modelo de Transporte SETP Sincelejo - A4 Asociados S.A.S. 2022 - 2023.**
Estructuración y modelación financiera para el proyecto SETP del municipio de Sincelejo. Realizando la actualización, ajustes y elaboración de los componentes del modelo financiero y socialización para el Ente Gestor Metrosabanas SAS.

ESTUDIOS

- Profesional en Comercio Internacional.
Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)
Sede Santa Marta, Colombia; 2012

- Especialista en Gerencia Financiera
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Sede Santa Marta, Colombia; 2017

- Diplomado en Gerencia Financiera
Universidad de La Sabana
Virtual, Colombia, 2023

PROGRAMAS, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

EXCEL	Avanzado
WORD	Experto
POWER POINT	Experto
CANVAS	Experto
PROJECT	Básico

LOGROS Y/O RECONOCIMIENTOS

Colegio Cristiano Salem
- Ejecución de inversiones y ampliación de instalaciones educativas.
- Control y cumplimiento de presupuestos y balance de flujo de caja.

SETP Santa Marta
- Modelo Financiero del Sistema incluyendo los Operadores de Transporte y de Recaudo.
- Formula de Remuneración de los actores del Sistema.

A4 Asociados.
- Entrega del Modelo Financiero del Operador de Transporte, Operador de Recaudo y estructura de costos del Ente Gestor.
- Recursos estimados del FET Fondo de Estabilidad Tarifaria para el sostenimiento del sistema.

ANEXOS

DOCUMENTOS PERSONALES

Documento de Identidad





RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141117173039

(415)7707212489984(8020) 000014111717303 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1082905378	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 19	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1082905378

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Magdalena 47	Santa Marta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGARITA	PINTO	MOISES	ELIAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COFFEE - MAP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Magdalena 47	Santa Marta 001

41. Dirección principal: CL 30 18 69 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
angarock7@hotmail.com		4219087	3007916478

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9491	20190201	0010	20110924		5613		1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49 50

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ANGARITA PINTO MOISES ELIAS

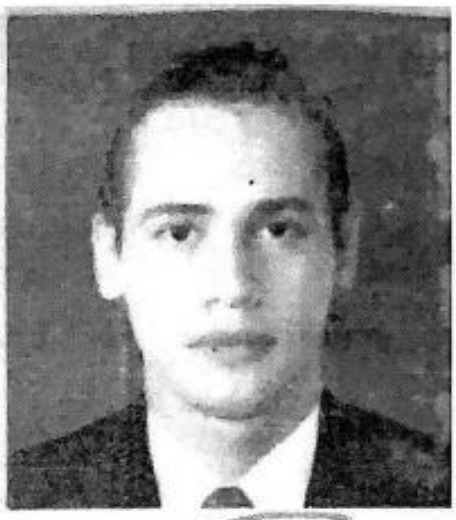
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 12:47:59PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libreta Militar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1082905378

APELLIDOS Y NOMBRES

ANGARITA PINTO

MOISES ELIAS

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP.: 25 AGO 2010

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2904564

EJ CMS 198

CERTIFICADOS ACADÉMICOS

Profesión Comercio Internacional - 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 2

PROGRAMA: COMERCIO INTERNACIONAL

CÓDIGO SNIES: 1627

FECHA: 13 DE JULIO DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE SANTA MARTA

En atención a que MOISES ELIAS ANGARITA PINTO
con cédula de ciudadanía No 1.082.905.378 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede SANTA MARTA
mediante Acta No. 12 en sesión del día 14 de junio de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede OMAR VARGAS VARGAS

Decano(a) Facultad GREGORIA POLO DE LOBATON (E)

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de SANTA MARTA el día 13 DE JULIO DE 2012

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24193 del 20 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MOISES ELIAS ANGARITA PINTO

con cédula de ciudadanía No. 1.082.905.378 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Santa Marta el día 13 de Julio de 2012

Director(a) Sede

Rector

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 24 Libro de Registros No. 6 Registro No. 7295 Refrendado en Santa Marta el día 13 de Julio de 2012

Especialización Gerencia Financiera - 2017

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número QUINIENTOS SETENTA Y DOS (0572) correspondiente al día SEIS (06) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017).

Registrada en el Libro de Actas de Posgrado número NUEVE (9), folio número OCHENTA Y CUATRO (84).

Libro de Registro VEINTITRES (23), folio número TRESCIENTOS TREINTA (330). Registro número DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (225556).

"En la ciudad de Santa Marta, siendo las DIECISIETE HORAS y CERO MINUTOS (17:00) del día SEIS (06) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017).
Bajo la presidencia de la Rectora de la Universidad Jorge Tadeo Lozano se efectuó la Ceremonia de grado con el fin de otorgar el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA

A

MOISÉS ELÍAS ANGARITA PINTO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1082905378, quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la institución.

La Rectora en nombre y representación de la Universidad y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron:

RECTORA CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE
DIRECTOR DE LA SEDE DE SANTA MARTA ANDRÉS FRANCO HERRERA
SECRETARIO GENERAL CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
DECANO DE LA FACULTAD CARLOS ANDRÉS BRANDO SALAMANCA"

Se expide en BOGOTA, el día SEIS (06) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017).

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Moisés Elías Angarita Pinto

C. C. 1.082.905.378 de Santa Marta

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia Financiera

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 6 DÍAS DEL MES DE octubre DEL AÑO 2017

RECTORA

DECANO

SECRETARIO GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO NO. 23 , FOLIO 330 , REGISTRO NO. 225556

LIBRO DE ACTAS DE GRADO NO. 9 , FOLIO 84 , ACTA DE GRADO NO. 572

Diplomado Gerencia Financiera - 2023

Universidad de La Sabana

FORUM formación ejecutiva

El Instituto Forum

Certifica que

MOISES ELIAS ANGARITA PINTO

Identificado (a) con cédula de ciudadanía n.° 1.082.905.378, cursó y aprobó el diplomado Gerencia financiera, con una intensidad de 96 horas.

Campus Puente del Común, 19 de septiembre de 2023.

Director Instituto Forum

Director Educación Continua Instituto Forum

CERTIFICADOS LABORALES

Colegio Cristiano Salem 2013-2018

CENTRO EDUCATIVO SALEM

DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO - SANTA MARTA
RESOLUCION OFICIAL 1786 DE 17 OCTUBRE 2003
EDUCACION PRE ESCOLAR Y PRIMARIA
CALLE 30 # 18-69 TEL 4219087
DANE: No. 347001052621

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO SALEM

CERTIFICA

Que **MOISES ELIAS ANGARITA PINTO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.082.905.378** Expedida en Santa Marta - Magdalena. Laboro en esta Institución Educativa desde el 14 de enero del 2013 hasta el 29 de junio del 2018, desempeñando el cargo de **COORDINADOR FINANCIERO,** Manifiesto que durante el tiempo de trabajo mostro ser eficiente en sus labores, buenos modales y de una gran calidad humana.

Para mayor constancia y a petición del interesado, se firma el presente certificado en Santa Marta, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2021.

KATHERINE ACOSTA MONTES
Directora

SANTA MARTA
El cambio es imparable

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.

Certifica que el (la) señor(a) **MOISÉS ELÍAS ANGARITA PINTO,** identificado con cedula de ciudadanía N°1.082.905.378, celebró con esta Entidad los contratos de prestación de servicios, que serán especificados a continuación:

N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Año de ejecución	Valor total del Contrato
180	15 de agosto	31 de diciembre	2018	$15.750.000

OBJETO. Prestar al Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta - SETP SANTA MARTA, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales especializados en finanzas para asesorar en todas aquellas actividades que surjan en el manco del plan de implementaci6n del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta,

Por realizar las actividades que desglosaremos:
1.Acompafiamiento a cadena de valor del Transporte Publico Colectivo -TPC en el cumplimiento de los items del Decreto 090/18 y las actividades que se requieran en el marco de la reorganizaci6n del servicio o la licitación publica.
2. Actualizaci6n de Inputs del modelo (inclusion de variables tecnicas, canasta de costos, etc.)
3. Acompañamiento a empresarios del Transporte Publico Colectivo en la definicion del esquema empresarial y accionario de las empresas ante el operador de transporte.
4. Inclusión del modelo tecnol6gico por servicios.
5. Tarifa (incluye apoyo en la armonizaci6n de estrategias de comercializaci6n y tarifas diferenciales)
6. Remuneraci6n de agentes (fiducia, operador, tecnol6gico)
7. Fondos
8. Ajuste y socializaci6n del modelo financiero
9. Mesas de trabajo de identificaci6n de riesgos del modelo de negocio
10. Apoyo al Ente Gestor en los escenarios donde se evalué la formulaci6n e implementaci6n de estrategias de gesti6n de la demanda (incluye aquellas de explotaci6n publicitaria, infraestructura operacional, vinculaci6n empresarial, trabajo interinstitucional)
11. Apoyo al Ente Gestor en los escenarios donde se evalué con empresarios y/o propietarios del transporte publico colectivo, el proceso de reposici6n vehicular
12. Todas aquellas relacionadas con el objeto del contrato que surtan en el marco de la implementación del Sistema o sean designadas por la gerencia.

Para constancia se firma la presente certificación, el dia dieciocho (18) del mes de abril de 2022.

JAIME PAUL BERNAL TOLOZA
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Laura Vanessa Pedroza Sarmientoperez	Apoyo Area Juridica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

SANTA MARTA
El cambio es imparable

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.

Certifica que el (la) señor(a) **MOISÉS ELÍAS ANGARITA PINTO,** identificado con cedula de ciudadanía N°1.082.905.378, celebró con esta Entidad los contratos de prestación de servicios, que serán especificados a continuación:

N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Año de ejecución	Valor total del Contrato
093	08 de marzo	31 de marzo	2019	$7.000.000
184	01 de abril	31 de diciembre	2019	$31.500.000

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN. Prestar al Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP SANTA MARTA, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales especializados en finanzas para realizar asesoría técnica para todas aquellas actividades que surjan en virtud de sus competencias en el marco del plan de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.

Por realizar las actividades que desglosaremos:
1.Acompañamiento a cadena de valor del Transporte Público Colectivo -TPC en el cumplimiento de los ítems del Decreto 090/18 y las actividades que se requieran en el marco de la reorganización del servicio.
2.Ajustes de Inputs del modelo (inclusión de variables técnicas, canasta de costos, etc.)
3.Acompañamiento a empresarios del Transporte Público Colectivo en la definición del esquema empresarial y accionaria de las empresas ante el ente operador de transporte
4.Acompañamiento en la estructuración del modelo tarifario en remuneración de cada uno de los agentes una vez se implementa el SETP.
5.Socialización del modelo financiero
6.Mesas de trabajo para la implementación del modelo de negocio
7.Apoyo al Ente Gestor en los escenarios donde se evalúe la formulación e implementación de estrategias de gestión de la demanda
8.Desarrollar estrategias financieras para la generación de ingresos diferentes a la tarifa.

Para constancia se firma la presente certificación, el día dieciocho (18) del mes de abril de 2022.

JAIME PAUL BERNAL TOLOZA
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Laura Vanessa Pedroza Sarmientoperez	Apoyo Área Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

SANTA MARTA
El cambio es imparable

SETP
Santa Marta

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.

Certifica que el (la) señor(a) **MOISÉS ELÍAS ANGARITA PINTO,** identificado con cedula de ciudadanía N°1.082.905.378, celebró con esta Entidad los contratos de prestación de servicios, que serán especificados a continuación:

N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Año de ejecución	Valor total del Contrato
129	03 de marzo	30 de abril	2020	$8.200.000
191	04 de mayo	30 de junio	2020	$8.200.000
289	13 de julio	30 de septiembre	2020	$10.660.000
411	01 de octubre	31 de diciembre	2020	$12.300.000

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÒN. Prestar al Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP SANTA MARTA, por sus propios medios, con0020plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales especializados en finanzas para realizar asesoría técnica para todas aquellas actividades que surjan en virtud de sus competencias en el marco del plan de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.

Por realizar las actividades que desglosaremos:
1.Acompañamiento a cadena de valor del Transporte Público Colectivo -TPC en el cumplimiento de los ítems del Decreto 090/18 y las actividades que se requieran en el marco de la reorganización del servicio.
2.Ajustes de Inputs del modelo financiero (canasta de costo, variables técnicas, remuneración de los agentes, etc.)
3.Acompañamiento a empresarios del Transporte Público Colectivo en la definición del esquema empresarial y accionario de las empresas ante el operador de transporte.
4.Acompañamiento en la estructuración del modelo tarifario en remuneración de cada uno de los agentes una vez se implemente el SETP.
5.Socialización del modelo financiero.
6.Mesas de trabajo para la implementación del modelo financiero.
7.Apoyo al Ente Gestor en los escenarios donde se evalué la formulación e implementación de estrategias de gestión de la demanda.
8.Apoyo en la constitución del Fondo de Estabilidad Tarifaria.
9.Modelo financiero para las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER).
10.Desarrollar estrategias financieras para la generación de ingresos diferentes a la tarifa

Para constancia se firma la presente certificación, el día dieciocho (18) del mes de abril de 2022.

JAIME PAUL BERNAL TOLOZA
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Laura Vanessa Petroco Sarmientoperez	Apoyo Area Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			

SANTA MARTA
El cambio es imparable

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.

Certifica que el (la) señor(a) **MOISÉS ELÍAS ANGARITA PINTO,** identificado con cedula de ciudadanía N°1.082.905.378, celebró con esta Entidad los contratos de prestación de servicios, que serán especificados a continuación:

N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Año de ejecución	Valor total del Contrato
131	01 de febrero	31 de marzo	2021	$6.400,000
290	15 de abril	31 de agosto	2021	$14.506.667
446	08 de septiembre	31 de diciembre	2021	$12.800.000

OBJETO. Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales especializados en finanzas para realizar asesoría técnica para todas aquellas actividades que surjan en virtud de sus competencias en el marco del plan de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.

Por realizar las actividades que desglosaremos:
1. Asesorar la cadena de valor del Transporte Público Colectivo - TPC en el cumplimiento del Decreto 090/18 y las actividades que se requieran en el marco de la reorganización del servicio.
2. Asesorar la incorporación de los Inputs del modelo financiero (canasta de costo, variables técnicas, remuneración de los agentes, entre otros).
3. Acompañar la estructura del modelo tarifario en remuneración de cada uno de los agentes una vez se implemente el SETP.
4. Asesorar la socialización del modelo financiero.
5.Asesorar las mesas de trabajo para la implementación del modelo financiero.
6. Asesorar al Ente Gestor en los escenarios donde se evalúe la formulación e implementación de estrategias de gestión de la demanda.
7.Asesorar al área de operaciones para los ajustes financieros requeridos.
8. Brindar rutas de estrategias financieras para la generación de ingresos diferentes a la tarifa.

Para constancia se firma la presente certificación, el día dieciocho (18) del mes de abril de 2022.

JAIME PAUL BERNAL TOLOZA
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Laura Vanessa Pedroza Sarmientoperez	Apoyo Area Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			

SANTA MARTA
El cambio es imparable

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.

Certifica que el (la) señor(a) **MOISÉS ELÍAS ANGARITA PINTO,** identificado con cedula de ciudadanía N°1.082.905.378, celebró con esta Entidad los contratos de prestación de servicios, que serán especificados a continuación:

N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Año de ejecución	Valor total del Contrato
127	19 de enero	30 de junio	2022	$22,550.000

OBJETO. Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales especializados en finanzas para asesorar el área de operaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Santa Marta.

Por realizar las actividades que desglosaremos:
1.Estructurar y modelar financieramente los agentes de transporte y recaudo en el marco de la implementación del sistema estratégico de transporte público.
2.Evaluar y realizar seguimiento a las proyecciones financieras de la operación.
3.Elaborar el soporte financiero en la remuneración de los actores del sistema.
4.Asesorar en la formulación y modelación financiera de ingresos diferentes a la tarifa.
5.Acompañar a la cadena de valor del Transporte Público Colectivo - TPC en las actividades que se requieran en el marco de la reorganización del servicio.
6.Realizar todas aquellas actividades que surjan en el marco del plan de implementación del SETP en la ciudad.

Para constancia se firma la presente certificación, el día dieciocho (18) del mes de abril de 2022.

JAIME PAUL BERNAL TOLOZA
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Laura Vanessa Pedroza Sarmientoperez	Apoyo Area Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

ALCALDÍA DE SANTA MARTA

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
SANTA MARTA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.

Certifica que el (la) señor(a), **MOISES ELIAS ANGARITA PINTO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.082.905.378, celebró con esta Entidad los contratos de prestación de servicios, que serán especificados a continuación:

N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Año de ejecución	Valor total del Contrato
326	04 de agosto	30 de septiembre	2022	$7,954,000
508	10 de octubre	31 de diciembre	2022	$11.931.000

OBJETO. Prestar sus servicios profesionales especializados en finanzas para asesorar el área de operaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Santa Marta.

Durante la ejecución contractual, se realizaron las siguientes actividades:

1. Estructurar y modelar financieramente los agentes de transporte y recaudo en el marco de la implementación del Sistema Estratégico De Transporte Público.
2. Evaluar y realizar seguimiento a las proyecciones financieras de la operación.
3. Elaborar el soporte financiero en la remuneración de los actores del sistema.
4. Asesorar en la formulación y modelación financiera de ingresos diferentes a la tarifa.
5. Acompañar a la cadena de valor del Transporte Público Colectivo - TPC en las actividades que se requieran en el marco de la reorganización del servicio.
6. Realizar todas aquellas actividades que surjan en el marco del plan de implementación del SETP en la ciudad.

Para constancia se firma la presente certificación, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

JUAN MANUEL CANCHANO
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Laura Vanessa Pedrozo Sarmientopenaz	Área Secretaría General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			

ALCALDÍA DE SANTA MARTA

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
SANTA MARTA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.

Certifica que el (la) señor(a), **MOISES ELIAS ANGARITA PINTO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.082.905.378, celebró con esta Entidad los contratos de prestación de servicios, que serán especificados a continuación:

N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Año de ejecución	Valor total del Contrato
095	16 de febrero	31 de mayo	2023	$14,350,000
285	04 de julio	30 de septiembre	2023	$16.400.000
389	19 de octubre	31 de octubre	2023	$4.100.000
478	23 de noviembre	31 de diciembre	2023	$6.423.333

OBJETO. Prestar sus servicios profesionales especializados para asesorar el área de operaciones del Sistema Estratégico De Transporte Publico De La Ciudad De Santa Marta.

Durante la ejecución contractual, se realizaron las siguientes actividades:

1.Estructurar y modelar financieramente los agentes de transporte y recaudo en el marco de la implementación del sistema estratégico de transporte público.
2.Evaluar y realizar seguimiento a las proyecciones financieras de la operación.
3.Elaborar el soporte financiero en la remuneración de los actores del sistema.
4.Asesorar en la formulación y modelación financiera de ingresos diferentes a la tarifa.
5.Acompañar a la cadena de valor y estructura financiera del Transporte Público Colectivo - TPC en las actividades que se requieran en el marco de la reorganización del servicio.
6.Realizar todas aquellas actividades que surjan en el marco del plan de implementación del SETP en la ciudad.

Para constancia se firma la presente certificación, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

JUAN MANUEL CANCHANO-
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Laura Vanessa Pedroza Sarmientoperez	Área Secretaría General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6625079
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 horas de tiempo transcurrido *(9/08/2024 3:55:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	OPS101-2024
Objeto del contrato	Prestar sus servicios profesionales en finanzas y modelos Financieros al área de operaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	141 Dias
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en dias	0 dias
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SETP SANTA MARTA S.A.S.

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AD

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 1082905378

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Moisés Elías Angarita Pinto			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Moises Elias Angarita Pinto* *Fecha de aprobación:* *9/08/2024 4:03:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Sandra Isabel Britto Linero* *Fecha de aprobación:* *9/08/2024 7:59:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir minimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7415119
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 horas de tiempo transcurrido *(5/02/2025 5:39:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS030-2025
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales en finanzas y modelos Financieros al área de operaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☑ No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	6/03/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Si ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☑ No *
Reversión	☐ Si ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SETP SANTA MARTA S.A.S.

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AD

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 1082905378

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Moisés Elías Angarita Pinto			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Moises Elias Angarita Pinto* *Fecha de aprobación:* *5/02/2025 6:39:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Sandra Isabel Britto Linero* *Fecha de aprobación:* *5/02/2025 9:45:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8692345
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(10/12/2025 1:07:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS305-2025
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales en finanzas y modelos Financieros al área de gestión operaciones para el fortalecimiento institucional del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, en el marco del Convenio Interadministrativo No. CI-001893-2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ SI ☑ No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	21 días para terminar *(31/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ SI ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ SI ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ SI ☑ No *
Reversión	☐ SI ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SETP SANTA MARTA S.A.S.

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AD

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 1082905378

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Moisés Elías Angarita Pinto			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Moises Elias Angarita Pinto* *Fecha de aprobación:* *10/12/2025 2:11:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Sandra Isabel Britto Linero* *Fecha de aprobación:* *10/12/2025 2:20:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	PS305-2025
Titulo de la oferta	:::
Cuantía del contrato	5.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

A4 Asociados 2022-2023

A4 ASOCIADOS S.A.S

A QUIEN INTERESE

ALEXANDER CASTAÑO BELEÑO identificado con cedula de ciudadanía No.72.206.453 de Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de **A4 ASOCIADOS S.A.S,** empresa con Nit 900.996.599-8 de acuerdo con la cámara de comercio de Barranquilla.

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **MOISES ELIAS ANGARITA PINTO,** identificado con cedula 1.082905.378 de Santa Marta, en su calidad de especialista en gerencia financiera, ha prestado servicios profesionales a A4 Asociados, para la estructuración y elaboración del modelo financiero del siguiente proyecto:

- **Cliente:** METROSABANAS S.AS.
  Proyecto: SETPC de Sincelejo, Colombia
  Duración: Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022
  Objeto: "Consultoria para la actualización del modelo de transporte público y el diseño operacional, revisión y ajuste de especificaciones técnicas y características de la flota de autobuses requerida para la operación y ajuste del modelo financiero del Sistema Estratégico de transporte Público en la ciudad de SINCELEJO, METRO SABANAS S.A.S.".

- **Cliente:** METROSABANAS S.AS.
  Proyecto: SETPC de Sincelejo, Colombia
  Duración: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023
  Objeto: "Prestar los servicios profesionales para la implementación y puesta en operación del sistema de recaudo, control de flota e información al usuario del SETP de SINCELEJO.".

Atentamente,

Alexander Castaño Beleño

Firmado digitalmente por Alexander Castaño Beleño
Fecha: 2024.01.19 12:48:08 -05'00'

ALEXANDER CASTAÑO BELEÑO
C.C. 72.206.453
Representante Legal
A4 Asociados